



Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CONTR 2025 555490 -Expediente CPC 2025/069-

Asunto: Contrato administrativo para la prestación del servicio de mantenimiento de los sitios web / Acta de la Mesa de Contratación núm. 1 / Apertura de los Sobres núm. 1 y 2

En Granada, siendo las 09:38 horas del día 11 de diciembre de 2025, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa la oportuna convocatoria, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D. Ángel R. Rodríguez Varón, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
 - D. Alberto Sánchez Martínez, en representación del Servicio Jurídico Provincial de Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
 - Dº. Raquel Garrote Contreras, Jefa del Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.
 - Dº. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación Pública.
 - D. Juan Luis Retamero Sánchez, Técnico de Economía.
- Secretario: D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico - Secretario Técnico.

Está también presente, como Gestor de Apertura, D. David Álvarez Sánchez, Jefe del Servicio de Administración y Personas.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

- 1 -



Tras estas manifestaciones, el Secretario de la Mesa señala que la reunión de hoy tiene por objeto comprobar qué propuestas se han recibido dentro del plazo indicado en el anuncio de licitación y proceder, en su caso, a la apertura del Sobre núm. 1 de las presentadas.

De esta forma, indica que se proceda a acceder al Sistema de Relaciones Contractuales de la Junta de Andalucía -SiREC (Portal de Licitación Electrónica)- para que la Mesa de Contratación compruebe las propuestas recibidas, constando exclusivamente las que se indican a continuación:

- GRUPO WINECTA TRANSFORMACIÓN DIGITAL SL, con CIF núm. B19572346.
- ZAPP STUDIO SL, con CIF núm. B73818056.
- WTMPT INTERNATIONAL UNIPESSOAL LDA, con CIF núm. N0384088A.
- ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA SL, con CIF núm. B47736384.
- NAZARÍES INFORMATION TECHNOLOGIES SL, con CIF núm. B18912659.
- VISUAL PUBLINET SL, con CIF núm. B36880094.
- HUGO CUENCA MUÑOYERRO, con DNI núm. 12510329P.
- SOCIALONCE MARKETING & INTERNET SL, con CIF núm. B99428401.

Acreditado este extremo, el Secretario de la Mesa de Contratación señala que se proceda a la apertura del Sobre núm. 1 de las propuestas presentadas para revisar, de acuerdo con lo exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares de aplicación -PCAP-, la documentación que cada licitadora ha incluido en aquéllos. Concluida la revisión, el resultado es el que se expresa:

- ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA SL: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DRU y DEUC-.
- GRUPO WINECTA TRANSFORMACIÓN DIGITAL SL: se aprecia que la corrección de la documentación presentada -DRU y DEUC (Se ha presentado también declaración de confidencialidad relativa a la Memoria Técnica de la prestación del servicio)-.
- HUGO CUENCA MUÑOYERRO: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DRU y DEUC-.
- NAZARÍES INFORMATION TECHNOLOGIES SL: se aprecia que la corrección de la documentación presentada -DRU y DEUC (Se ha presentado también declaración de confidencialidad relativa a la Memoria Técnica de la prestación del servicio)-.

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		12/12/2025 11:31:45	PÁGINA: 2 / 4
FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwZq9i634ji0Y9dR7G3adTqU0tK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- SOCIALONCE MARKETING & INTERNET SL: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DRU y DEUC-.
- VISUAL PUBLINET SL: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DRU y DEUC-.
- WTMPT INTERNATIONAL UNIPESSOAL LDA: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DRU y DEUC-.
- ZAPP STUDIO SL: se aprecia que la documentación presentada es correcta -DRU y DEUC (Se ha presentado también declaración de confidencialidad relativa al DEUC, la Memoria Técnica de la prestación del servicio y Anexo V del PCAP)-.

Finalizado el trámite de calificación previa con el resultado señalado anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad admitir de manera definitiva al procedimiento de contratación a las licitadoras que se indican:

- ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA SL.
- GRUPO WINECTA TRANSFORMACIÓN DIGITAL SL.
- HUGO CUENCA MUÑOYERRO.
- NAZARÍES INFORMATION TECHNOLOGIES SL.
- SOCIALONCE MARKETING & INTERNET SL.
- VISUAL PUBLINET SL.
- WTMPT INTERNATIONAL UNIPESSOAL LDA.
- ZAPP STUDIO SL.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, en aplicación del principio de unidad de acto la Mesa acuerda proceder a la apertura de los Sobres núm. 2 -documentación correspondiente a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor- presentados por las empresas licitadoras. El resultado es el que se señala a continuación:

- ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA SL: se estima formalmente correcta la documentación presentada.
- GRUPO WINECTA TRANSFORMACIÓN DIGITAL SL: se estima formalmente correcta la documentación presentada.
- HUGO CUENCA MUÑOYERRO: se estima formalmente correcta la documentación presentada.
- NAZARÍES INFORMATION TECHNOLOGIES SL: se estima formalmente correcta la documentación presentada.
- SOCIALONCE MARKETING & INTERNET SL: se estima formalmente correcta la documentación presentada.
- VISUAL PUBLINET SL: se estima formalmente correcta la documentación presentada.

- 3 -

FERNANDO VELEZ FERNANDEZ		12/12/2025 11:31:45	PÁGINA: 3 / 4
FRANCISCO JAVIER MEDINA FERNANDEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwZq9i634ji0Y9dR7G3adTqU0tK		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



- WTMPT INTERNATIONAL UNIPESSOAL LDA: se estima formalmente correcta la documentación presentada.
- ZAPP STUDIO SL: se estima formalmente correcta la documentación presentada.

A la vista de este resultado, la Mesa acuerda trasladar esta documentación a la Comisión Técnica encargada de su examen detallado y evaluación a partir de los criterios fijados en el PCAP para la emisión del informe que corresponda. Tras este pronunciamiento, se realizará una nueva convocatoria de este órgano colegiado de asistencia para que adopte el correspondiente acuerdo y, en su caso, proceder a la apertura de los Sobres núm. 3 de las licitadoras que continúen en el procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el PCAP de aplicación y en la LCSP, este Acta se hará pública a través de SiREC -Portal de Licitación Electrónica- y mediante su inserción en el Perfil del Contratante de la entidad.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10:15 horas del día señalado en el encabezamiento.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario